



MENDOZA, 7 de enero de 2025.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 44930/2024**, donde se tramita la designación **Noelia Claudia DE LA RETA** en CUATRO (4) Horas Cátedra de Nivel Superior, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Nro. 586/2022-D se designó a la docente como **Coordinadora del Área de Géneros**, desde el 16 de agosto de 2022 hasta el 15 de agosto de 2026.

Que mediante la Resolución Nro. 24/2024-D se designó, con carácter interino, a la docente en CUATRO (4) Horas Cátedra de Nivel Superior, para remunerar las funciones asumidas

Que la Dirección General Administrativa solicita prorrogar la designación otorgada por la resolución mencionada en el considerando anterior, por el período comprendido entre el 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2025.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que, de la declaración jurada electrónica de cargos, no surge situación de incompatibilidad.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar, con carácter interino, a **Noelia Claudia DE LA RETA (DNI Nro. 26.545.613 –Legajo Nro. 31.135)** en **CUATRO (4) Horas Cátedra de Nivel Superior**, para cumplir funciones como Coordinadora del Área de Géneros, dependiente del Decanato, desde el **UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025**.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande la presente medida será imputado a la siguiente red presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente



Partida Parcial	1.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-326	Personal docente – 4 horas Nivel superiores

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones